

**DICTAMEN
COP/017/18-21
COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; el día 14 del mes de agosto del año 2020 dos mil veinte, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la décima cuarta sesión ordinaria de la citada Comisión, quienes se avocaron al estudio de atender los movimientos de transferencias para la actualización del **Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2020 del Municipio de Guanajuato**; respecto a la creación de la acción "**Gastos Indirectos**" dentro del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2020**; al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

Antecedentes.

Primero. - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/210720-003** de fecha 21 de julio de 2020, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción "**Gastos Indirectos**" dentro del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2020**.

Segundo.- Que con oficio número **DGOP/SDGOP/060720-001** de fecha 06 de junio de 2020, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción "**Gastos Indirectos**" dentro del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2020**; al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno.

Tercero. - Que con oficio número **TMG-765/2020** de fecha 17 de julio de 2020, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, es procedente la modificación de la acción señalada con respecto al formato de transferencia 1, toda vez que el recurso asignados se encuentra autorizados dentro del Presupuesto General de Egresos ejercicio 2020, con recursos provenientes del FAISM 2020.

Considerando.

Primero.- Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

Segundo.- Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción “**Gastos Indirectos**” dentro del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2020**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Dirección de Inversiones de Infraestructura y Programas, por el C.P. José Luis Meza García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL / 2020 PRODIMDF

Se realiza la disminución de recursos por la cantidad de \$699,157.90 de la acción 2020/043 “Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (2.00%)”; para dar creación a la acción con número de obra 2020/053 “Gastos Indirectos (3.00%)”.

GASTOS INDIRECTOS

Se da creación a la acción con número de obra 2020/053 “Gastos Indirectos (3.00%)”, para estar en posibilidades de cubrir las reparaciones del parque vehicular asignado a los diversos centros gestores que integran la Dirección General de Obra Pública y que está vinculado a las actividades de verificación y seguimiento de las obras y acciones con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; lo anterior apegándose a la normatividad del catálogo del FAIS inserto en los lineamientos del dicho fondo.

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.

Acuerda.

Primero. - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

Segundo. - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas modificaciones y movimientos de transferencias respecto a la creación de la acción “**Gastos Indirectos**” dentro del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio fiscal 2020**, mencionadas en la consideración segunda.

Tercero. - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional el presente Dictamen para su conocimiento y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 el mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

Lic. Armando López Ramírez
Presidente

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín
Vocal

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo
Vocal

Lic. Ana Bertha Melo González
Vocal